



Liceo de Coronel "Antonio Salamanca Morales"

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

"Una educación moderna, con los valores de siempre"

Año 2017

PRESENTACIÓN

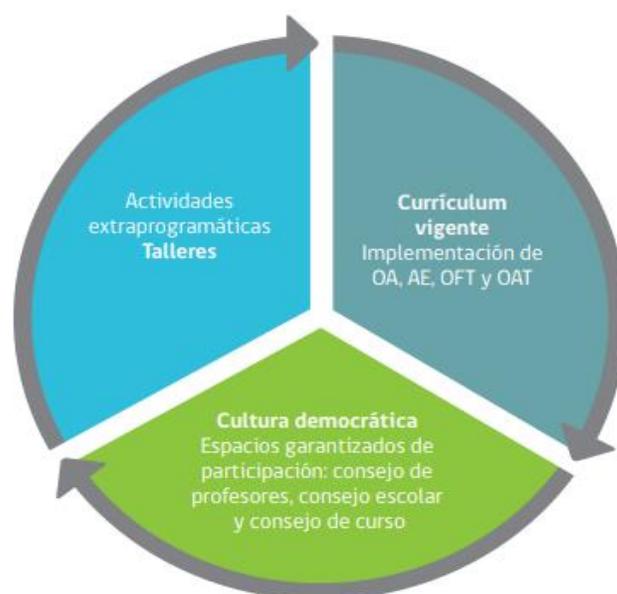
Hacia la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo integral del país, con una visión amplia del mundo en cual estamos insertos, centrada en el ser humano, como parte de un todo natural y social. Esa es la misión del presente “Programa de Formación Ciudadana” que nace en respuesta a la necesidad complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación ciudadana necesaria. El “Programa de Formación ciudadana” responde a una iniciativa proporcionada por el Estado el cual menciona que todos los establecimientos deben incluir en su enseñanza orientar a los estudiantes en la formación de direccionada en asumir una vida responsable en una sociedad libre y que dé una orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Chile, como Estado independiente, y como una república democrática, la ciudadanía es parte inherente a sus raíces. Todos, quienes componemos esta sociedad, tenemos que estar completamente unidos y comprometidos en la realización del “bien común” como finalidad del Estado.

Incorporación de la Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales

El Plan de Formación Ciudadana tiene como propósito incorporar progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de las y los actores de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente. Existen principalmente tres instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican:

- a) **El aula:** entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición); 6. Cabe mencionar que la Ley 20.911 establece en sus “Disposiciones transitorias” (art. 2) que “El Ministerio de Educación impulsará a más tardar durante el año 2017 la incorporación de una asignatura obligatoria de Formación Ciudadana para los niveles de 3° y 4° año de la enseñanza media, de conformidad al procedimiento contemplado en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, que permite establecer las bases curriculares.” Actualmente, dicha asignatura está en etapa de diseño, y en conformidad con la Ley, se presentará al CNE a fines de 2017 con el fin de comenzar a implementarse, una vez aprobada, el 2019. 20 Ministerio de Educación División de Educación General.
- b) **Actividades extra programáticas:** los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades extra programáticas.
- c) **Cultura democrática:** las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.



OBJETIVOS DE LA LEY DE FORMACIÓN CIUDADANA

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

SELLOS EDUCATIVOS:

- 1.- "Un liceo con tradición que acoge y educa a tod@s"
- 2.- "Abierto a la cultura y al deporte"
- 3.- "Comunidad liceana que se define como Humanístico – Científica, socialmente comprometida"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI:

- 1.- Garantizar el uso de estrategias técnico pedagógicas, a partir de la reflexión y construcción colectiva, que permitan el aprendizaje de todos los estudiantes y el desarrollo de las actitudes potenciando los valores de responsabilidad, perseverancia y disciplina.
- 2.- Garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional a través del desarrollo y participación de actividades culturales y deportivas, involucrando a los diferentes actores de la comunidad escolar.
- 3.- Asegurar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en las actividades curriculares que permitan la conexión de los estudiantes con su entorno social y natural, procurando la participación de todos y todas
- 4.- Asegurar las condiciones apropiadas que permitan fortalecer la sana convivencia, seguridad y bienestar de todos los miembros que acoge nuestra comunidad escolar.
- 5.- Potenciar y modelar habilidades en los estudiantes, que les permitan relacionarse en sociedad, así como lograr autonomía en la toma de decisiones en su proyecto de vida.
- 6.- Administrar eficientemente los espacios y condiciones físicas, los recursos humanos, pedagógicos y financieros para que apunten al desarrollo de las distintas habilidades favoreciendo el aprendizaje, los talentos y capacidades en tod@s los estudiantes.

**ARTICULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI, SELLOS EDUCACIONALES
OBJETIVOS DE LA LEY 20.911 Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

SELLOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI	OBJETIVOS DE LA LEY 20.911	LINEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA
Un liceo con tradición que acoge y educa a tod@s	Potenciar y modelar en los estudiantes, habilidades que les permitan relacionarse en sociedad; así como lograr autonomía en la toma de decisiones de su proyecto de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad 	Cultura Democrática Promover la participación activa de la comunidad escolar
Abierto a la cultura y al deporte	Garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional a través del desarrollo y participación de actividades culturales y deportivas, involucrando a los diferentes actores de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	Actividades extra programáticas Promover habilidades que permitan desarrollar el pensamiento crítico y democrático
Comunidad liceana que se define como Humanístico Científica, socialmente comprometida	Asegurar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en las actividades curriculares que permitan la conexión de los estudiantes con su entorno social y natural, procurando la participación de todos y todas	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 	Curriculum vigente Desarrollar actividades curriculares que permitan vincular las distintas asignaturas con la formación ciudadana

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN	OBJETIVOS DE LA LEY 20.911	ACTIVIDADES/TAREAS	FECHA	REPOSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
CURRICULUM VIGENTE IMPLEMENTACIÓN DE OA-AE-OFT-OVT	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	<p>LECTURA DE NOTICIAS NACIONALES EN LA ASIGNATURA DE LENGUAJE, FILOSOFÍA E HISTORIA POR PARTE DE LOS ALUMNOS.</p> <p>Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, discriminación, democracia, entre otros) y pegarlas en su cuaderno. Una vez pegada, el alumno la leerá y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia para nosotros? (Se sugiere que los alumnos del nivel básico sean apoyados en el análisis de la noticia). Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.</p>	Abril a Diciembre	Lilibeth Bustos Carmen Riquelme	Redes curriculares	Todas las asignaturas, al menos 1 vez por semestre potencian su Curriculum con habilidades de formación ciudadana
		<p>EFEMÉRIDES MENSUALES</p> <p>Cada docente, de manera permanente y clase a clase en el primer bloque del día, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día.</p> <p>Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.</p>	Lilibeth Bustos	Abril a Diciembre	Listado de efemérides	
		<p>ACTIVIDADES CURRICULARES</p> <p>Acción comprendida en nuestro PME que consiste en movilizar a todos los docentes de la comunidad educativa para que generen al menos una vez por año, actividades sociales y/o medioambientales que permitan conectar a los estudiantes desde las distintas asignaturas y su curriculum con experiencias en su entorno inmediato</p>	Agosto a Diciembre	Gissela Lozano	Transversalidades curriculares	

		<p>TRANSVERSALIDAD 2° SEMESTRE</p> <p>NB7 Artes musicales unidad “nuestra danza nacional”</p> <p>NB8 Artes musicales unidad “nuestra danza nacional”</p> <p>NM1 Artes musicales unidad “nuestra danza nacional” Artes visuales unidad 3 “diseño urbano y pintura mural” lenguaje unidad “ciudadanos y opinión” religión unidad “los derechos humanos”</p> <p>NM2 Tecnología unidad 2: “planificación de un servicio” Religión unidad “los derechos humanos”</p> <p>NM3 Lenguaje unidad “lo social y lo político” historia unidad “el quiebre de la democracia y la dictadura militar” lenguaje unidad “diversidad y conflicto”</p> <p>NM4 Lenguaje unidad “individuo y sociedad” filosofía unidad “ética social” literatura unidad “aspectos y formas discursivas del tema de la identidad” literatura unidad “la identidad como tema permanente en la literatura”</p>	Agosto a Diciembre	Gissela Lozano	Transversa- Lidades curriculares	
--	--	---	-----------------------	----------------	--	--

	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS Los estudiantes a través de afiches recordaran la importancia de los DD.HH en el día a día y el énfasis que les da la historia como motor de aceptación. Paralelamente los estudiantes del taller de formación ciudadana realizaran ponencias sobre los DD.HH y la violación de estos en Chile y a nivel mundial.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Ruben Monzavez Iván Rivera</p>	<p>Material en PDF de las ponencias</p>	
--	---	--	----------------	---	---	--

ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	TALLERES DE LIDERAZGO Desarrollar habilidades en los estudiantes para exponer puntos de vista con fundamento, intercambiar argumentos de los otros, favoreciendo la seguridad y de confianza, considerando el respeto por las posiciones o puntos de vista que sustentan otros.	Abril a Diciembre	Claudio Vega	Lista de asistentes al taller	Contar con al menos 3 actividades que permita a los estudiantes participar activamente en la comuna
		TORNEO DELIBERA Tres equipos de estudiantes, con base en el taller de Formación Ciudadana, participaran en el torneo DELIBERA, el cual consiste en la creación de un proyecto de Ley sobre temáticas diversas, la cual deberá tener un fundamento teórico y la aprobación de la ciudadanía a través de redes sociales, las cuales deberán ser creadas por los mismos equipos, además deberán tener el patrocinio de políticos que se interioricen sobre la temática tratada, posteriormente se someterá a la revisión de la Universidad San Sebastián y al debate que se realizara en sus aulas	Octubre	Hugo Chávez	Lista de estudiantes participantes al torneo	
		ESTABLECER REDES CON LOS CENTROS DE ALUMNOS DE OTROS COLEGIOS. A través de reuniones periódicas programadas por Centro de Alumnos de nuestro colegio y por los otros organismos estudiantiles, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes de la comuna, las cuales buscarán lograr objetivos comunes, como asimismo la promoción de actividades en conjunto.	Abril a Diciembre	Eileen Montecino Hugo Chávez	Lista de asistencia de las reuniones	

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	LICEO SOCIALMENTE COMPROMETIDO Acción comprendida en el PME que consiste en un taller de solidaridad que permita a los estudiantes vivenciar experiencias que los acerquen a distintas realidades, y beneficien a la comunidad escolar, localidad o región. Y un taller medioambiental que conecte a los estudiantes con su entorno natural, desarrollando actividades que aporten al pensamiento crítico y valoren el cuidado del medio ambiente.	Agosto a Diciembre	Cecilia Núñez Eileen Montecino	Transversalidades curriculares
	POTENCIANDO LA CULTURA Acción comprendida en nuestro PME que consiste en fortalecer la cultura enfatizando la musical y artística brindando oportunidades de participación para todos los estamentos de la comunidad educativa y en especial a los estudiantes, a través de una amplia oferta de talleres ACLES	Abril a Diciembre	Alejandro Barrera Mónica González	Asistencia de participantes a talleres
	ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS Conmemoración de la llegada de los europeos al continente americano y la riqueza cultural que de ello surgió.	Octubre	Claudia González Lilibeth Bustos Eileen Montecino	Planificación
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes	TALLER DE LÍDERES JUVENILES Liderazgo y DDHH Charla Proyecto Ecoparque Eólico Desarrollo Sustentable para el Desarrollo Local Encuentro de dos mundos Responsabilidad social Autoridades Locales Conversatorio Alcalde de Coronel Responsabilidad de los cargos políticos Visita a la Gobernación e Intendencia de Concepción Análisis de la visita realizada Liderazgo y autoridades políticas en el Chile de hoy Rol de las principales autoridades del país	Agosto a Septiembre	Claudia González	Lista de asistentes al taller

	cívicas en los estudiantes.	Visita a La Moneda y Museo de la Memoria Cierre del taller de Liderazgo Juvenil 2017			
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	ACTIVIDADES DE PÁRTICIPACIÓN Acción comprendida en nuestro PME que consiste en promover una sana convivencia de toda la comunidad educativa, a través del desarrollo de distintas instancias de participación, tales como: maratón liceana, actividades de aniversario, seminarios para padres y apoderados, semana de la convivencia escolar, actividades recreativas, festivos, etc	Marzo a Diciembre	Lorena Aravena	Lista de asistentes
		FORTALECIENDO LA VIDA SANA Acción comprendida en nuestro PME que consiste en generar instancias de participación deportivas institucionales, ya sea a través de maratones, campeonatos, olimpiadas inter liceo y/o comunales y talleres o actividades curriculares de libre elección deportivas que incentiven a nuestros estudiantes a participar, así como también, potenciar los hábitos de vida saludable	Abril a Diciembre	Mónica González	Lista de asistentes

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	<p>TRABAJO COLABORATIVO DOCENTE Acción comprendida en nuestro PME que consiste en Fortalecer las Comunidades Profesionales de Aprendizaje de Matemática, Historia y Geografía, Lenguaje y Ciencias, generando un espacio compartido para todos los docentes de la especialidad, donde puedan analizar, reflexionar, implementar e intercambiar estrategias metodológicas, instruccionales y pedagógicas que permitan atender a la diversidad de estudiantes y lograr aprendizajes significativos</p>	Abril a Diciembre	Alejandra Sáez	Lista de asistencias a reuniones sistemáticas
	<p>CONFORMACIÓN TRICEL Los estudiantes que componen los dos talleres de Formación Ciudadana serán los encargados de conformar el TRICEL, escogidos entre ambas jornadas, serán los encargados de regular y delimitar el proceso de elección del nuevo Centro de Alumnos del año 2017.</p>	Mayo	Hogo Chávez Evelyn Opazo	Conformación de listas
	<p>CEAL A través de votación popular, los estudiantes deberán elegir de entre las listas que manifiesten el deseo de llevar las riendas del gobierno liceano y que presenten propuestas reales y participativas, como el nuevo centro de alumnos. Este CEAL debe contar con un plan de acción donde se haga participe de las decisiones a todos los presidentes de curso</p>	Mayo	Eileen Montecino Hogo Chávez	Plan de trabajo
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	<p>MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Acción comprendida en nuestro PME que consiste en actualización, validación y difusión del manual de convivencia escolar, la que se ejecutará con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	Agosto a Diciembre	Lorena Aravena	Lista de asistentes a la validación

		<p>CONSEJO ESCOLAR Se hace consultiva a través del consejo escolar el uso de los recursos “Movámonos por la educación pública” y se presentan las prácticas del Equipo de Gestión para recibir sugerencias y rendir cuentas del convenio ADECO</p>		Alejandro Barrera	Actas de las reuniones	
		<p>REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS Durante el año escolar se generan al menos 4 instancias con los Docentes donde se analizan los resultados educativos y de aprendizajes y se reflexiona en torno a nuestras prácticas pedagógicas, lo que permite recoger información para mejorar, modificar o generar nuevas acciones de nuestro PME que permitan canalizar los recursos económicos en mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Lo cual es conocido por toda la comunidad escolar en la cuenta pública y la información se dispone a través de la página web y por correos electrónicos a todos los docentes.</p>	Marzo a Diciembre	Alejandro Barrera	Material en PDF	